



PROVINCIA DE LA PAMPA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6977/97.-

REF./QUIROGA BILUBRON, Jorge Eusebio  
S/Autorización para realizar Servicio de Fomento entre ALGARROBO  
DEL AGUILA - SANTA ISABEL - SANTA ROSA.-

DICTAMEN N°

0415/01

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

1.-) Venidas las presentes actuaciones al Despacho de este organismo asesor a los efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 89, por el que se aclara el error material incurrido en el Decreto nro. 949/00, estableciéndose el plazo de vigencia del permiso otorgado a la empresa DON PASCUAL de Jorge Eusebio QUIROGA BILUBRON, para la prestación del servicio público de transporte automotor de pasajeros en la categoría "Fomento" entre las localidades de ALGARROBO DEL AGUILA - SANTA ISABEL - SANTA ROSA.-, este organismo no tiene observaciones que formular al mismo.-

2.-) En consecuencia, el mismo podrá ser elevado para su suscripción bajo los recaudos de práctica.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, AIC.-

27 MAR 2001



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa